



**INVERCASA**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

Managua 23 de septiembre 2022  
JD-SAFI-2022-09-016

**Licenciado**

**Luis Ángel Montenegro E.**

Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

**Superintendencia de Bancos y Otras instituciones Financieras**

**Su despacho**

Estimado Licenciado Montenegro:

Por este medio me permito informarle que de acuerdo con lo establecido en la resolución No 0492, con relación a la aprobación de la cancelación de registro del Fondo de Inversión: "INVERCASA Fondo de Inversión Inmobiliario Dólares, No Diversificado", administrado por INVERCASA SAFI, S.A., me permito adjuntar:

- Comunicado de Hecho Relevante en el que se comunica la modificación al Contrato de Participación Múltiple en los Fondos de Inversión administrado por INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión.

Sin más que agradecer sus buenos oficios y la atención a la presente.

Muy atentamente;

  
**Emiliano Maranhao**

Gerente General / Presidente de Junta Directiva  
INVERCASA SAFI, S.A



Cc.: Archivo  
Contabilidad



**INVERCASA**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con la Resolución No. CD-SIBOIF-423-2-MAY30-2006, "Norma sobre el Suministro de Información de Hechos Relevantes", publicada en La Gaceta No. 124 del 27 de junio de 2006 y según estipulado en el Capítulo V de la Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011, "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", de del 7 de septiembre de 2011, referente a los Hechos Relevantes, actuando en nombre y representación de INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.) y estando debidamente facultado para este acto, por este medio hago del conocimiento público el siguiente comunicado de Hecho Relevante:

INVERCASA SAFI, S.A. comunica que, en la sesión de Junta Directiva del 22 de septiembre de 2022, se autorizaron las siguientes modificaciones al Contrato de Participación Múltiple en los Fondos de Inversión administrado por INVERCASA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima (INVERCASA SAFI, S.A.). La nueva versión (08) del contrato entrará en vigencia a partir 01 de noviembre de 2022 y esta disponible en la página web de INVERCASA SAFI, S.A.: <https://invercasasafi.com>

Contrato Anterior	Contrato Actualizado
<p><b>CLAUSULA PRIMERA: OBJETO</b> El presente contrato regula la participación del INVERSIONISTA en los siguientes Fondos de Inversión, administrados por INVERCASA SAFI, S.A. y autorizados por la SIBOIF para hacer oferta pública. En este acto, el INVERSIONISTA le otorga poder suficiente a INVERCASA SAFI, S.A. para que, por cuenta y riesgo del INVERSIONISTA, reciba y administre los recursos que le entregue en este acto y los que periódicamente u ocasionalmente le entregará, para que sean destinados únicamente a uno o varios de los Fondos de Inversión que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado</li> <li>2. Horizonte Fondo de Inversión Financiero de Crecimiento Dólares No Diversificado</li> <li>3. INVERCASA Plus Fondo de Inversión Financiero de Ingreso Abierto Dólares No Diversificado</li> <li>4. INVERCASA Fondo de Inversión Inmobiliario Dólares No Diversificado</li> </ol> <p>Para mayor brevedad, en el presente contrato, cuando se haga referencia a los fondos de inversión antes relacionados éstos podrán ser denominados simplemente como los "Fondos de Inversión" o cuando se hable en número singular respecto de cualquiera de dichos fondos, se denominará el "Fondo de Inversión" o simplemente, el Fondo, en forma indistinta</p>	<p><b>CLAUSULA PRIMERA: OBJETO</b> El presente contrato regula la participación del INVERSIONISTA en los siguientes Fondos de Inversión, administrados por INVERCASA SAFI, S.A. y autorizados por la SIBOIF para hacer oferta pública. En este acto, el INVERSIONISTA le otorga poder suficiente a INVERCASA SAFI, S.A. para que, por cuenta y riesgo del INVERSIONISTA, reciba y administre los recursos que le entregue en este acto y los que periódicamente u ocasionalmente le entregará, para que sean destinados únicamente a uno o varios de los Fondos de Inversión que se mencionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activa Fondo de Inversión Financiero de Liquidez en Dólares No Diversificado</li> <li>2. Horizonte Fondo de Inversión Financiero de Crecimiento Dólares No Diversificado</li> <li>3. INVERCASA Plus Fondo de Inversión Financiero de Ingreso Abierto Dólares No Diversificado</li> </ol> <p>Para mayor brevedad, en el presente contrato, cuando se haga referencia a los fondos de inversión antes relacionados éstos podrán ser denominados simplemente como los "Fondos de Inversión" o cuando se hable en número singular respecto de cualquiera de dichos fondos, se denominará el "Fondo de Inversión" o simplemente, el Fondo, en forma indistinta</p>



**INVERCASA**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION

Dado en la ciudad de Managua, capital de la República de Nicaragua, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

**Emiliano Maranhao**  
Presidente de Junta Directiva y Gerente General  
INVERCASA SAFI, S.A.

